



Departamento de Antioquia  
Municipio de San Pedro de Urabá  
NIT No 890.983.814-5



## Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Dirección Local de Salud  
Municipio de San Pedro de Urabá,  
Marzo de 2023

GREISSY ELOISA DÍAZ PÉREZ  
Directora Local de Salud

Un San Pedro

mejor para todos

---

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 – Barrio El Centro – Tel. 820 5033 – 820 5503 - Código Postal 057830

E-mail: [alcaldía@sanpedrodeurabá-antioquia.gov.co](mailto:alcaldía@sanpedrodeurabá-antioquia.gov.co)

## Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

## Descripción General del Municipio.

El municipio de San Pedro de Urabá se encuentra ubicado en la subregión de Urabá al noroccidente del departamento de Antioquia y hace parte de la Serranía de Abibe; en el valle aluvial del río San Juan (PBOT, 1999). Limita al norte con el municipio de Arboletes, al oriente con el departamento de Córdoba y al sur y occidente con el municipio de Turbo.

Tiene una extensión total de 477 kilómetros cuadrados Km<sup>2</sup> se encuentra a una distancia a Medellín de 409 kilómetros y está conformado por 5 corregimientos distribuidos a su vez en 64 veredas. Su cabecera municipal está constituida por 17 barrios, dentro de los cuales encontramos 14 Juntas de acción comunal legalmente constituidas y 57 del área rural, para un total de 71 Juntas de acción comunal legalizadas, dentro del territorio se encuentran además 2 organizaciones sociales municipales urbanas.

Geográficamente está ubicado a 8° 12' 15" latitud norte y 76° 35' longitud oeste de Greenwich. En cuanto a la altitud se encuentra a doscientos metros sobre el nivel del mar (200 msnm).

## Características físicas del territorio

Las condiciones climáticas del municipio de San Pedro de Urabá son húmedas hacia el sur donde nace el río San Juan, según la clasificación climática de Holdridge corresponde al bosque húmedo tropical. Esta asociación climática se caracteriza por poseer una gran complejidad florística, debido a las condiciones de alta humedad y alta precipitación que favorece el rápido desarrollo de la vegetación por consiguiente una mayor productividad en biomasa.

### Altitud y relieve

Su topografía es quebrada en medianas alturas, con superficies marginales de valles situadas en el pie de monte de la Serranía de Abibe y en la margen derecha del río San Juan; esta área presenta inundaciones en época de invierno. Muestra también valles intra-montanos que se extienden a lo largo del río San Juan y van desde la vereda

El Pirú y El Alto del Rosario hasta adentrarse en las montañas en la parte alta de la cuenca del río San Juan. Esta posición permite que el Municipio cuente con dos zonas de vida:

El bosque húmedo tropical (bh-t) con una biotemperatura de 24 grados centígrados, un promedio anual de lluvias entre 2.000 y 4.000 mm y una relación de evapotranspiración entre 0.5 y 0.75; es decir que ésta es menor que el agua caída y el exceso de agua. Los meses de fuerte invierno comprenden de abril a junio y de agosto a noviembre y un período de verano de diciembre a marzo. Es una zona apta para explotaciones silvícolas y agropecuarias donde las condiciones climáticas no sean extremas, pero debe tenerse cuidado en localizar la agricultura en los mejores suelos, ya que la relativa alta pluviosidad provoca fuerte lixiviación de los terrenos y su deterioro.

## Hidrografía

Dado que la lluvia es superior a la evapotranspiración, la tendencia general es que los suelos de esta formación ecológica sean ácidos, con altos niveles de aluminio (tóxico) y pobres en nutrientes.

Se localiza en el extremo sur de la cuenca del río San Juan en el municipio de San Pedro de Urabá, Con biotemperaturas de 24 grados, precipitaciones de 1.726 a 2.150 mm y ésta aumenta al sur con alturas que no sobrepasan los 800 metros.

El bosque húmedo premontano esta zona de vida se ubica en el centro de la cuenca del río San Juan en el norte del municipio de San Pedro de Urabá y en el sur del municipio de Arboletes; por su ubicación se encuentra en medio de las dos zonas de vida, en una especie de transición al seco tropical, la precipitación y la temperatura se comportan en los mismos rangos de las otras zonas vida.

La totalidad del territorio municipal hace parte de la cuenca hidrográfica del río San Juan el cual nace en la Serranía de Abibe, en el Sur del municipio. La cuenca alta del río San Juan tiene un área de 10,998 hectáreas (17,6% del área municipal). Las llanuras aluviales de los valles del río San Juan posibilitan la formación de humedales.

La cuenca alta están conformada por las Quebradas: La Mayupa, La Cabaña, El Ají, Tacanal, La Rula, Brillasol y San Juancito, las cuales nacen en las serranías de corta altura y fuertes pendientes que conforman la serranía de Abibe, formando un valle estrecho, alineadas en dirección preferencial Sur Norte.

La quebrada El Zumbido posee tributarios de gran recorrido dentro del territorio municipal que nace en la divisoria de aguas con la cuenca del río Sinú en límites con el departamento de Córdoba. Entre estas quebrada Las Pavas, quebrada Guartinaja, que conforman su cauce principal desde la parte más sur oriental de su recorrido. Tributan luego las quebradas Almagria, Trementino y Molinillo. Este conjunto de microcuencas conforma un área de 9837.9 hectáreas que representan el 15.8% del área municipal.

Quebrada El Medio nace en la Vereda El Pueblito, posee un recorrido aproximado de 1700mt. Es considerada una fuente superficial alternativa para el suministro de agua para la zona urbana del municipio de San Pedro de Urabá. De acuerdo a la delimitación efectuada ocupa un área de 3398 hectáreas.

## Zonas de riesgo

En cuanto a riesgos por emergencias y desastres, se presentan principalmente inundaciones en la riberas de los ríos y colapso en el sistema de recolección de aguas lluvias, en temporada de invierno, así mismo se presenta un riesgo de temblores originados por la actividad del volcán ubicado en la vereda Almagras.

También, en temporada de sequía o con la llegada del fenómeno de la Niña se incrementa el riesgo de incendios forestales e incluso en viviendas ya que el 65,2% de las éstas son construidas en madera burda, tabla o tablón

En cuanto al **uso de los suelos**, encontramos que San Pedro es un municipio con gran vocación agropecuaria y actividad comercial por lo que sus vías principales y su parque central, son ocupados en uso comercial y de servicios:

**Comercio y servicios.** Por su ubicación geográfica, San Pedro se convierte en el sitio de intercambio y comercialización de productos entre los municipios del eje bananero y el departamento de Córdoba. La tendencia general es la predominancia del uso comercial organizado de forma lineal sobre la vía principal, desde la altura de la Alcaldía, pasando por el parque central, lugar donde se concentra toda la actividad; hasta dos cuadras antes del Diamante de Béisbol, lugar donde empieza a predominar el uso residencial.

**Uso institucional y de servicios.** La concentración y predominancia de este uso del suelo se observa en cuatro (4) sectores de la zona urbana:

1. Alrededor del parque central y en un radio de 100 metros, donde se encuentran el Banco Agrario, Iglesia Católica, Iglesia Presbiteriana, Edatel, ICA, Colanta y el Supermercado Consumax y Oficina de EPM
2. Alrededor de la Alcaldía Municipal donde están ubicadas la Estación e Inspección de policía, Notaria Única, la Biblioteca y el parque Educativo "La Reconciliación".
3. En el Centro Administrativo No 2; antiguo campamento de OOPP, se encuentran la Personería, la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía y el Programa MANA de la Gobernación de Antioquia.
4. Se presenta otro sector de concentración de uso institucional (educativo, cultural, deportivo y de salud) donde se localizan La Institución Educativa Camilo Torres, La Institución Educativa San Pedro de Urabá, El Colegio Diocesano, la Casa de la Cultura, el Polideportivo y el Hospital, además de estos cuatro sectores, hay localizados de forma dispersa, usos de tipo institucional prestando sus servicios en las áreas residenciales de la zona urbana (Plaza de Mercado, Matadero, Subestación EADE, Aeropuerto, Cementerio. I.P.S, Empresa Solidaria y Hogar de Bienestar La Manga.).

### 1.1.3 Accesibilidad geográfica

San Pedro de Urabá está ubicado estratégicamente a nivel regional, es un centro urbano importante para el comercio y movilización de población y productos entre los municipios del eje bananero, la Zona Norte del Urabá Antioqueño y con el Departamento de Córdoba.

Por medio terrestre, por la troncal de occidente es el eje vial principal en la zona urbana y es el recorrido obligatorio del transporte de carga y pasajeros hacia el departamento de Córdoba hasta llegar a montería, donde posteriormente en la vía el 13, se continúa hacia el municipio de Valencia - Córdoba hasta llegar al municipio de San Pedro de Urabá con un desplazamiento total de 12 horas.

El acceso vía túnel de occidente, por la carretera al mar transitando por los municipios desde Santa fe de Antioquia hasta llegar al Municipio de Turbo, donde vía el Corregimiento el Tres toma la ruta San Pedro de Urabá.

Desde Medellín las rutas son las siguientes:

- \*Medellín – San Jerónimo – Santa Fe de Antioquia – Cañas Gordas – Uramita- Dabeiba – Mutatá – Chigorodó – Carepa – Apartado – Turbo – San Pedro de Urabá.
- \*Medellín – Caucasia – Valencia – San Pedro de Urabá
- \*Medellín – Caucasia - Montería – Arbolete – Necoclí – Turbo – San Pedro de Urabá.

Por vía Aérea para el año 2021 se reabrió el Aeropuerto Municipal , el cual opera de manera semanal con dos vuelos directos hasta el municipio, los días martes y sábado con un tiempo de duración de aproximadamente 1 hora y 10 minutos aproximadamente.

**Tabla 1.** Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Municipio de San Pedro de Urabá, 2021.

| Municipios         | Tiempo de llegada desde la vereda más alejada en minutos.                                 | Distancia en Kilómetros desde la vereda más alejada. | Tipo de transporte desde la vereda más alejada.   |
|--------------------|---|--|---|
| Medellín           | San Pedro de Urabá  | 409  | - Vía Terrestre: 9 horas hasta la cabecera Municipal,<br>- Vía aérea hasta llegar a apartado o montería |
| Cabecera Municipal | Corregimientos:<br>Arenas Monas<br>Santa Catalina<br>El Tomate<br>Zapindonga<br>La Cabaña | 34,7 km<br>16, 2 km<br>24,9 km<br>13,1 km            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía terrestre (Moto taxi o waz)</li> </ul>                     |

Fuente: Secretaria de Planeación, San Pedro de Urabá

**Tabla 2.** Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde San Pedro de Urabá hacia los municipios vecinos, 2021.

| Municipio          | Municipio vecino | Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino* | Distancia recorrida en metros** | Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino* | Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino* |         |
|--------------------|------------------|---|---------------------------------|--|--|---------|
|                    |                  |   |                                 |  | horas  | minutos |
| San Pedro de Urabá | Arboletes        | 102 km  | 88.85                           | waz  | 3hrs   | 00      |
| San Pedro de Uraba | Turbo            | 72 km   | 67.65                           | Camioneta –<br>Mini vans -<br>waz                            | 2hrs   | 00      |
| San Pedro de Uraba | Valencia-Cordoba | 26,59 km  | 34.91                           | Camioneta –<br>Mini vans                                     | 2hrs   | 00      |

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

\*Los municipios vecinos son aquellos que están contiguos y comparten límites geográficos.

\*\*La información suministrada para la Distancia recorrida en metros es extraída de un Estudio de Geografía Sanitaria – Ministerio de Salud y Protección Social.

Mapa 1. Vías de comunicación del Municipio de San Pedro de Urabá, 2021.



Fuente: Planeación municipal San Pedro de Urabá.



## 1.2 Contexto demográfico

### Población total

De acuerdo a información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, en el año 2021 el municipio de San Pedro de Urabá cuenta con una **población total** de 32.646 habitantes; de los cuales el 51.2% son hombre y el 48.8% respectivamente.

### Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

En lo que respecta a la densidad, El Municipio de San Pedro de Urabá tiene una extensión de 475 km<sup>2</sup>, de los cuales 3,15 km<sup>2</sup> corresponden al casco urbano. La cabecera Municipal está ubicada a 200 m.s.n.m. y sus coordenadas son 8° 16' 31" de Latitud Norte y 76° 22' 35" de Longitud Oeste. Se determina una **densidad poblacional** de 41 Habitantes por hectárea, esta densidad se puede caracterizar como media y acorde con unas amplias áreas libres dentro del sector urbano que están dispuestas a ser consolidadas. El municipio cuenta con 64 veredas, distribuidas entre la cabecera municipal y 5 corregimientos.

Mapa 2. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado del municipio de San Pedro de Urabá, 2021.



Fuente: Planeación municipal San Pedro de Urabá

### Población por área de residencia urbano/rural

Al realizar la **distribución de la población por área de residencia**, en el municipio de San Pedro de Urabá para el año 2021, se observa que la mayoría de los habitantes residen en el **área rural**, representando el 55%, evidenciando de este modo que corresponde al municipio un **grado de urbanización de 45%**. Tabla 4

**Tabla 3.** Distribución del municipio de San Pedro de Urabá por extensión territorial y área de residencia, 2021

| Municipio                 | Extensión urbana    |            | Extensión rural       |            | Extensión total     |            |
|---------------------------|---------------------|------------|-----------------------|------------|---------------------|------------|
|                           | Extensión           | Porcentaje | Extensión             | Porcentaje | Extensión           | Porcentaje |
| <b>San Pedro de Urabá</b> | 2,6 km <sup>2</sup> | 0,5%       | 474,4 km <sup>2</sup> | 99,5%      | 477 km <sup>2</sup> | 100%       |

Al realizar la **distribución de la población por área de residencia**, en el municipio de San Pedro de Urabá para el año 2021, se observa que la mayoría de los habitantes residen en el **área rural**, representando el 55%, evidenciando de este modo que corresponde al municipio un **grado de urbanización de 45%**. Tabla 4

### Número de Hogares

Consecuente con lo anterior se destaca que el municipio cuenta con un total de 8,501 **hogares**

### Número de viviendas

De acuerdo con información registrada en la base de datos del SISBEN, en el año 2021 existen en el municipio 11.542 **viviendas** de las cuales el 69.6% se ubican en el área rural y el 30.4% restante en el área urbana.

### Población por pertenencia étnica

Respecto a la distribución de la **población por pertenencia étnica**, encontramos de acuerdo al autorreconocimiento técnico, el porcentaje de participación poblacional de los grupos que no se reconocen en ninguna de las etnias es del 95.1% la población indígena el 1.87%, la participación poblacional de mulatos, negro, afrodescendiente, afrocolombiano es del 1.07 y el 0.05 es población gitano o room.



**Tabla 3.** Población por pertenencia étnica y área de residencia Municipio de San Pedro de Urabá, 2021.

| Autoreconocimiento étnico   | Casos         | %          |
|---|---------------|------------|
| Gitano(a) o Rrom  | 16            | 0,05       |
| Indígena  | 572           | 1,87       |
| Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)            | 326           | 1,07       |
| Ningún grupo étnico   | 29 044        | 95,14      |
| No informa  | 569           | 1,86       |
| Palenquero(a) de San Basilio  | 0             | 0,00       |
| Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 0             | 0,00       |
| <b>Total</b>  | <b>30 527</b> | <b>100</b> |

Fuente: Ministerio de Salud

En el municipio de San Pedro de Urabá habita población indígena pertenecientes a los “Zenues”, distribuidos en 5 comunidades en la zona rural: Comunidad el polvillo ubicada en la vereda Quebrada del medio, Naranjales, comunidad Río Alto San Juan, comunidad indígena Paraíso, Bella Luz y comunidad Ébano ubicada en la Vereda Tacanal; es de resaltar que se encuentran reconocidas por el ministerio las Comunidades Ébano Tacanal, Polvillo Naranjales, las demás se encuentran en proceso de reconocimiento. (Tabla 6)

**Tabla 4.** Distribución Población Indígena, Municipio de San Pedro de Urabá, 2021.

| Comunidad Indígena          | Vereda             |
|-----------------------------|--------------------|
| Río Alto San Juan Bella Luz | El Rayo            |
| Ébano Tacanal               | San Juancito Cedro |
| El Polvillo                 | Quebrada del Medio |
| Naranjales                  | Las Pavas          |
| Paraíso                     | Zumbido Abajo      |

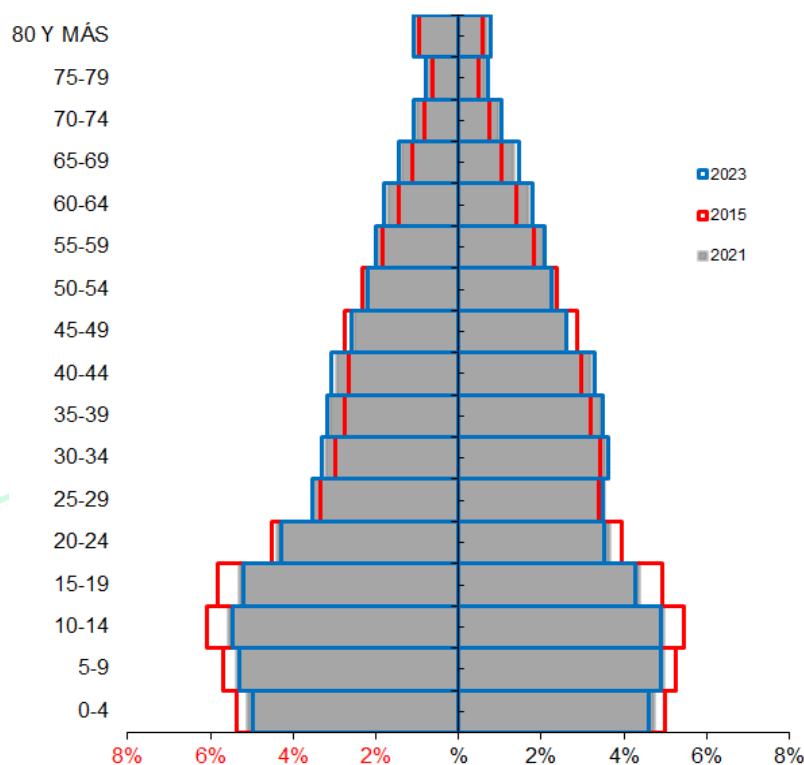
Fuente: Municipal

### 1.2.1 Estructura demográfica

El municipio de San Pedro de Urabá en el año 2015 refleja una pirámide poblacional expansiva, determinada por su base ancha y su cúspide estrecha; situación que podría estar relacionada, en el primer caso, con las altas tasas de natalidad y en el segundo con la elevada mortalidad. Sin embargo, el comportamiento en los últimos años, indica que para el año 2021 se presenta un estrechamiento en la base de la pirámide y una ligera expansión de la cúspide, reflejando la reducción de la población en los primeros ciclos de vida y aumento en la población adulta, tendencia que se espera continúe hasta el año 2023, según a las proyecciones del DANE y que se encuentra acorde con las políticas desarrolladas en el territorio en torno a la reducción de la natalidad, a través de estrategias de Información, educación y comunicación. (Figura 1).

#### Pirámide Poblacional

Figura 1. Pirámide poblacional del Municipio de San Pedro de Urabá, años 2015, 2021, 2023



Fuente: DANE, Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2015-2023 nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad.

Al analizar el comportamiento de la población del municipio de San Pedro de Urabá por ciclos vitales, en el transcurso de los años 2015, 2021 y 2023; se evidencia una disminución con el pasar de los años, en los primeros ciclos de vida; primera infancia, infancia y adolescentes, dando paso al incremento de la población joven, adulta y adultos mayores. (Tabla 7).

Desde esta perspectiva es importante continuar fortaleciendo el desarrollo de programas en el municipio que favorezcan la atención integral del adulto; en materia de salud pública a través de la dimensión de la gestión diferencial fortalecer las acciones desarrolladas desde el componente envejecimiento y vejez, que tal como lo establece el plan decenal de salud pública pretende propiciar e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en las generaciones actuales y futuras y, por tanto, proporcionar un mayor grado de bienestar, mediante la implementación de estrategias de inclusión social que impacten en el desarrollo social, económico y cultural.

Actualmente el municipio brinda un importante acompañamiento a los adultos mayores a través del programa de adulto mayor, en el municipio se cuenta además con el Centro Día, mediante el cual se promueve el desarrollo de actividades lúdico recreativas, elaboración de manualidades, promoción de estilos de vida saludables por medio de la actividad física, en articulación con el plan Intervenciones colectivas, que brinda atención psicosocial, acceso a brigadas de salud a través de la ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz del municipio, es importante mencionar que para la vigencia 2021 y por motivos de pandemia se realizó entrega además de paquetes alimentarios y devolución del IVA por valor de \$75.000 en cinco ocasiones durante la vigencia y se priorizaron a adultos mayores que estaban en lista de espera para el subsidio de Colombia mayor.

Es importante mencionar que para los ciclos de la primera infancia e infancia y adolescencia se desarrolla la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia; el fortalecimiento de estrategias de prevención en temas como trabajo infantil, embarazo en adolescentes, delitos, reclutamiento, entre otros.

Tabla 5. Proporción de la población por ciclo vital, San Pedro de Urabá 2015, 2021 y 2023.

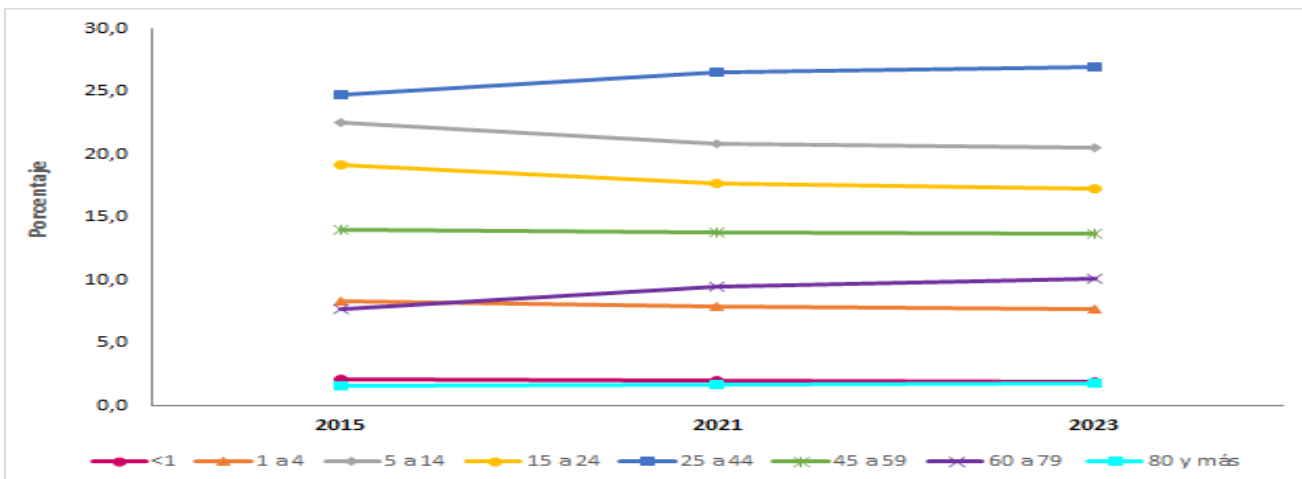
| Ciclo vital                   | 2015            |                     | 2021            |                     | 2023            |                     |
|-------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|
|                               | Número absoluto | Frecuencia relativa | Número absoluto | Frecuencia relativa | Número absoluto | Frecuencia relativa |
| Primera infancia (0 a 5 años) | 3716            | 12,5                | 3875            | 11,9                | 3898            | 11,6                |
| Infancia (6 a 11 años)        | 4001            | 13,4                | 4093            | 12,5                | 4157            | 12,3                |
| Adolescencia (12 a 18)        | 4675            | 15,7                | 4628            | 14,2                | 4676            | 13,9                |
| Juventud (19 a 26)            | 3957            | 13,3                | 4152            | 12,7                | 4178            | 12,4                |
| Adulthood (27 a 59)           | 10685           | 35,9                | 12236           | 37,5                | 12730           | 37,8                |
| Persona mayor (60 y más)      | 2758            | 9,3                 | 3662            | 11,2                | 4028            | 12,0                |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>29792</b>    | <b>100</b>          | <b>32646</b>    | <b>100</b>          | <b>33667</b>    | <b>100</b>          |

Fuente: proyecciones de población 2015-2023 nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad

### Población por grupo etario

Según los cambios en la proporción de la población del municipio de San Pedro de Urabá por grupos etarios, se destaca la reducción en la proporción de menores de 1 año y mayores de 80 a lo largo del tiempo, esto contrarrestado con el evidente crecimiento en la proporción de personas del grupo etario 25 a 44 años. (Figura 2).

Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Municipio de San Pedro de Urabá, 2015, 2021 y 2023

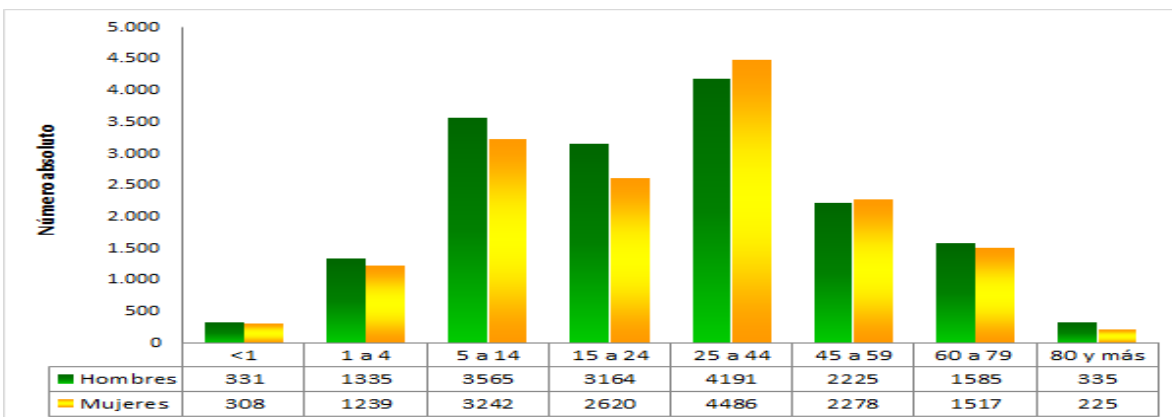


Fuente: DANE proyecciones de población 2015-2023

En el municipio de San Pedro de Urabá, en el año 2021, la mayoría de la población es masculina, tal como se mencionó líneas atrás, sin embargo, no se observan diferencias marcadas en relación a la población femenina presente en el municipio durante el mismo período.

Al realizar la distribución de la población por sexo y grupo de edad, se observa que en el grupo de 25 a 44 años predomina el sexo femenino, al igual que en el grupo de 45 a 59 años (Figura 3).

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad San Pedro de Urabá 2021



Fuente: DANE proyecciones de población 2021

## Otros indicadores demográficos

**Tabla 6.** Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de San Pedro de Urabá 2015, 2021, 2023.

| Índice Demográfico                | Año    |        |        |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|
|                                   | 2015   | 2021   | 2023   |
| Poblacion total                   | 29.792 | 32.646 | 33.667 |
| Poblacion Masculina               | 15.235 | 16.731 | 17.275 |
| Poblacion femenina                | 14.557 | 15.915 | 16.392 |
| Relación hombres:mujer            | 104,66 | 105,13 | 105    |
| Razón niños:mujer                 | 42     | 40     | 40     |
| Índice de infancia                | 33     | 31     | 30     |
| Índice de juventud                | 26     | 25     | 24     |
| Índice de vejez                   | 9      | 11     | 12     |
| Índice de envejecimiento          | 28     | 37     | 40     |
| Índice demografico de dependencia | 64,63  | 62,57  | 62,62  |
| Índice de dependencia infantil    | 54,09  | 49,90  | 48,97  |
| Índice de dependencia mayores     | 10,54  | 12,67  | 13,65  |
| Índice de Friz                    | 184,85 | 163,90 | 157,59 |

**Fuente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2015-2023 nacional, departamental y municipal por sexo, grupos quinquenales de edad.

En otros indicadores de la estructura demográfica, se observa que para el año 2015 habitaban el municipio 104 hombres por cada 100 mujeres, relación que presentó un leve aumento en el año 2020, pasando a 105 hombres por 100 mujeres. De acuerdo a la tendencia presentada por el DANE, se espera para el año 2023 el aumento de la población masculina de 105 por cada 100 mujeres.

Se observaba también a través de la pirámide poblacional, la tendencia decreciente de la población con edades entre 0 y 4 años, a lo largo del período de estudio, lo que se refleja en la disminución de la razón niño mujer, pasando de 41 niños y niñas entre 0 y 4 años por cada 100 mujeres en edad fértil en el año 2015 a 40 en el año 2021, Cabe recordar en este sentido el impacto de los programas de salud sexual y reproductiva direccionados al control de la natalidad en el municipio, conforme a lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública y demás políticas en materia de salud que lo regulan.

La tendencia decreciente en los niños y jóvenes que se evidencia en el análisis demográfico del municipio de San Pedro de Urabá para el período 2015 a 2023, se ratifica con la reducción a lo largo de éste en los índices de infancia y juventud, mientras que la tendencia creciente en la población adulta mayor se ratifica con el aumento a través del índice de vejez. Consecuente con este comportamiento, observamos el incremento en el índice de envejecimiento; es así como en el año 2015 por cada 100 personas menores de 15 años había en el municipio 27 personas de 65 años o más y se proyecta a 40 en el año 2023, de acuerdo a la proyección del DANE. Es importante en este punto hacer referencia también al índice de frizz, observando que, aunque nos encontramos ante una población joven, lo que se evidencia en los valores del índice por encima de 160, con el paso del tiempo el valor tomado por éste se acerca cada vez más al límite, indicando la tendencia al envejecimiento de la población.

| Índices demográficos              | Interpretación  |
|-----------------------------------|---|
| Relación hombres/mujer            | En el año 2015 por cada 105 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2021 por cada 105 hombres, había 100 mujeres   |
| Razón niños mujer                 | En el año 2015 por cada 42 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2021 por cada 40 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil   |
| Índice de infancia                | En el año 2015 de 100 personas, 33 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 31 personas   |
| Índice de juventud                | En el año 2015 de 100 personas, 26 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 25 personas   |
| Índice de vejez                   | En el año 2015 de 100 personas, 9 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 11 personas   |
| Índice de envejecimiento          | En el año 2015 de 100 personas, 28 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 37 personas  |
| Índice demográfico de dependencia | En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 65 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 63 personas  |
| Índice de dependencia infantil    | En el año 2015, 54 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2021 fue de 50 personas   |
| Índice de dependencia mayores     | En el año 2015, 11 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2021 fue de 13 personas   |
| Índice de Friz                    | Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida. |

## 1.2.2 Dinámica demográfica

mejor para todos

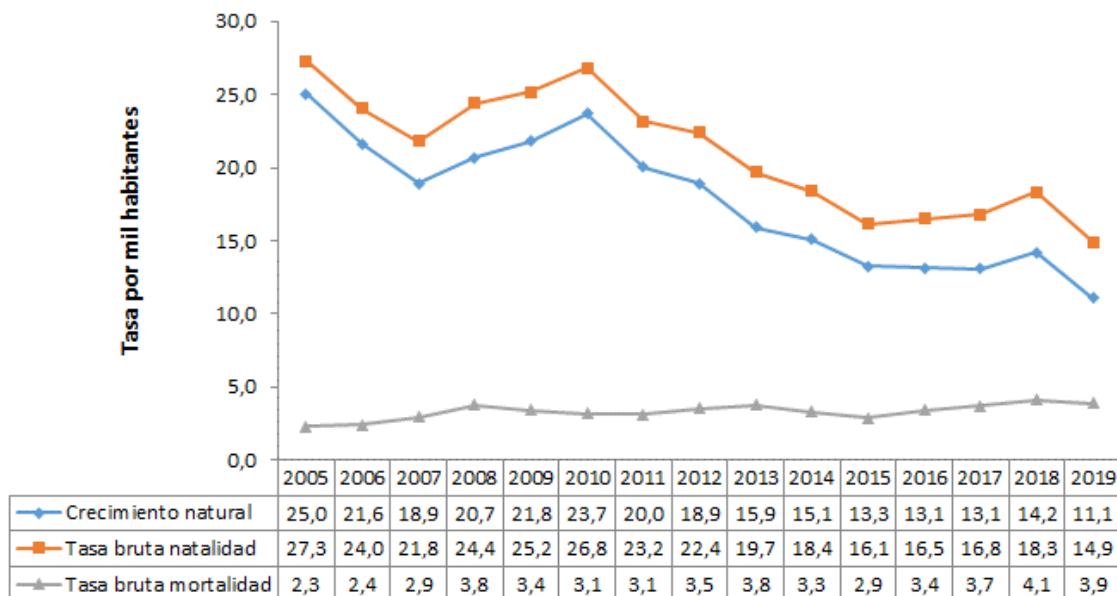
Al analizar el comportamiento de la **tasa de natalidad** en el municipio de San Pedro de Urabá, durante el período de estudio, se observa un crecimiento notorio a mitad de período, alcanzando la tasa más alta en 2010 con 26.8 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, finaliza con una tendencia decreciente para el año 2019 con una tasa de 14.9 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, disminuyendo en relación al año inmediatamente anterior, desde el municipio se han destinado recursos con el fin de afectar los factores que inciden en el embarazo de la adolescencia, tales como servicios de salud sexual y reproductiva, acceso efectivo a métodos anticonceptivos, educación para la sexualidad, prevención y atención de las violencias, y estrategias de participación y movilización social.



La **tasa de mortalidad** no presentó grandes variaciones durante el período de estudio; alcanzó su punto más bajo en el año 2005, con 2.3 muertes por cada 1000 habitantes, Es importante destacar que en el año 2018 el municipio registro la tasa de mortalidad más elevada durante todo el periodo 4.1 muertes por 1000 habitantes y para el año 2019 disminuyó a 3.9 muertes; por este motivo, el municipio debe continuar fortaleciendo las acciones en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afectan la vida de los habitantes del municipio.

se observa una **tasa de crecimiento natural** positiva, ya que a pesar de la disminución de la población, las tasa de natalidad son mayores a las de mortalidad, como se puede identificar en la siguiente grafica donde en el último año del periodo comparado por cada 1000 habitantes se presentaron 14 nacidos vivos y por cada 1000 habitantes mueren aproximadamente 3 personas.

Figura 4. Tasas de Natalidad, Mortalidad y crecimiento natural, por cada mil habitantes del Municipio de San Pedro de Urabá 2005-2019



Fuente: DANE Proyecciones de Población 2005-2019.

### Otros indicadores de la dinámica de la población

- Otros indicadores que dan cuenta de la dinámica de la población son los que hacen referencia a la fecundidad, entendida como el número de nacimientos por cada 1000 mujeres en las edades especificadas, según el Ministerio de Salud y Protección Social, “el embarazo y la maternidad en la adolescencia son fenómenos que afectan la salud sexual, la salud reproductiva y el bienestar de las mujeres jóvenes, sus familias y comunidades, así como al desarrollo de un país, dados los múltiples efectos en el campo de la salud física, psicosocial y en los campos políticos, económicos y sociales, que interfieren no solo en la calidad de vida y salud de los y las adolescentes y sus familias, sino también al colectivo en general”
- Se observa a lo largo del período un comportamiento variable en la tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años, evidenciando su punto más alto en el año 2010, con aproximadamente 12.67 embarazos por cada mil mujeres de

10 a 14 años. se presenta un aumento en la tasa de fecundidad finalizando el periodo registrando 7.50 embarazos por cada mil mujeres de 10 a 14 años. Sin embargo, es importante continuar implementando las estrategias utilizadas por el municipio a través de los programas de salud sexual y reproductiva para el logro de este objetivo.

- Por su parte la tasa específica de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años, presentó aún mayor variabilidad, no evidenciándose períodos constantes de crecimiento ni decrecimiento, su punto más alto se registró en el año 2012 con aproximadamente 130.79 embarazos por cada mil mujeres de 15 a 19 años. Para el año 2019 se presentó una disminución en esta tasa respecto al 2018, pasando de 115.68 a 85.08 embarazos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años, lo cual podría asociarse a patrones culturales, entre otros, razón por la cual es importante que el municipio continúe fomentando la educación y fortalecimiento de programas de salud sexual y reproductiva que promueven una sexualidad responsable; encaminada a la prevención de embarazos a temprana edad, es importante mencionar que desde la ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz se realizan actividades en pro de identificar de manera oportuna las gestantes para el ingreso al control prenatal, también actividades educativas para que las adolescentes, jóvenes y en general las mujeres en edad reproductiva y que tengan una vida sexual activa, accedan a los programas de planificación familiar, además se participa en la estrategia de la semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes, cuyo objetivo es crear conciencia y reflexión frente a los diferentes determinantes sociales. (Tabla 8).

Tabla 7. Tasas de fecundidad específicas en adolescentes del municipio de San Pedro de Urabá, 2005-2019.

| Tasa de fecundidad específica | 2005   | 2006   | 2007  | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013  | 2014   | 2015  | 2016   | 2017   | 2018   | 2019  |
|-------------------------------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|--------|-------|
| De 10 a 14                    | 9,79   | 7,17   | 5,07  | 6,92   | 3,55   | 12,67  | 7,99   | 9,94   | 7,49  | 6,82   | 4,26  | 9,06   | 7,81   | 6,59   | 7,50  |
| De 15 a 19                    | 119,30 | 106,81 | 99,57 | 107,55 | 110,84 | 129,74 | 118,71 | 130,79 | 96,29 | 112,52 | 86,22 | 112,65 | 103,35 | 115,68 | 85,08 |

Fuente: DANE. Proyecciones de Población 2005-2018.

### 1.2.3 Movilidad forzada

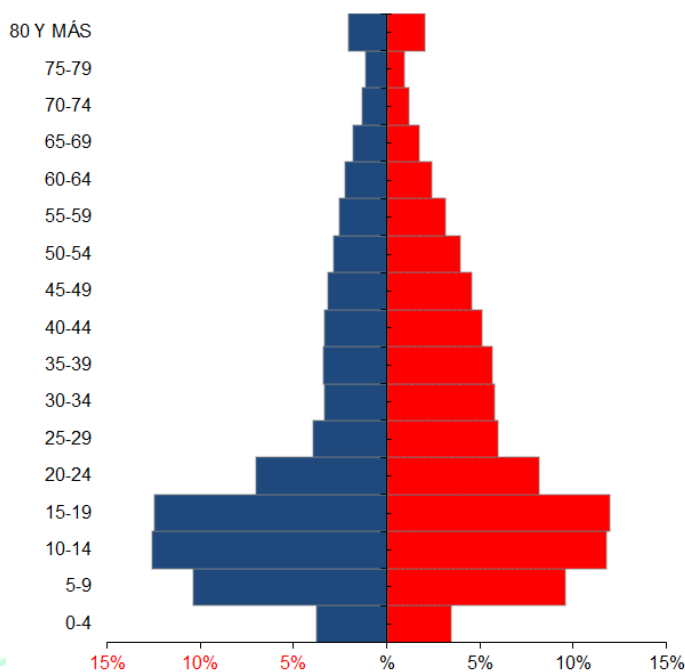
El desplazamiento forzado se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos y los efectos que este problema conlleva tales como la agudización del conflicto armado interno, la elevación de los índices de pobreza, las disputas por la tierra y la usurpación ilegal de predios, enfrentamiento militar, entre otros.

De acuerdo al Registro Único de Víctimas- RUV, en el año 2020, aproximadamente el 77.2% de la población del municipio ha sido víctima de desplazamiento forzado, asociado a los hechos de violencia ocurridos en el municipio en la década de los 90's y posteriores, aunque en menor proporción. Tanto hombres y mujeres concentran la mayor cantidad de población en el grupo de edad 10-14 años, seguido por el grupo 15-19 años y 5-9 años, por su parte la menor proporción se concentra en el grupo 75-79 años. (Figura 5).

El municipio de San Pedro de Urabá hace parte de los 170 municipios priorizados en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, el cual es una iniciativa que tiene como propósito destinar recursos de las regalías para ejecutar proyectos de inversión en los territorios en el cual se destaca mayor afectación del conflicto armado y mayores índices de pobreza, se destaca además que desde el municipio se cuenta con la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, de igual forma durante el año 2021 se realizaron las siguientes acciones desde el sector salud:

- 20 Charlas educativas para la promoción de deberes y derechos de los usuarios en el aseguramiento al SGSSS de la población víctima del conflicto armado
- 5 Festivales de la salud a la población víctima Que incluye carrusel de servicios interinstitucional de manera urbana y rural del municipio
- 20 charlas de sensibilización a familias víctimas del conflicto armado acerca de la resiliencia
- 30 Sensibilizaciones a través de charlas EDUCATIVAS para la promoción de deberes y derechos de los usuarios en el aseguramiento al SGSSS de la población víctima del conflicto armado para la atención integral en salud.

**Figura 5.** Distribución de personas víctimas de desplazamiento por edad y sexo en el municipio de San Pedro de Urabá 2020



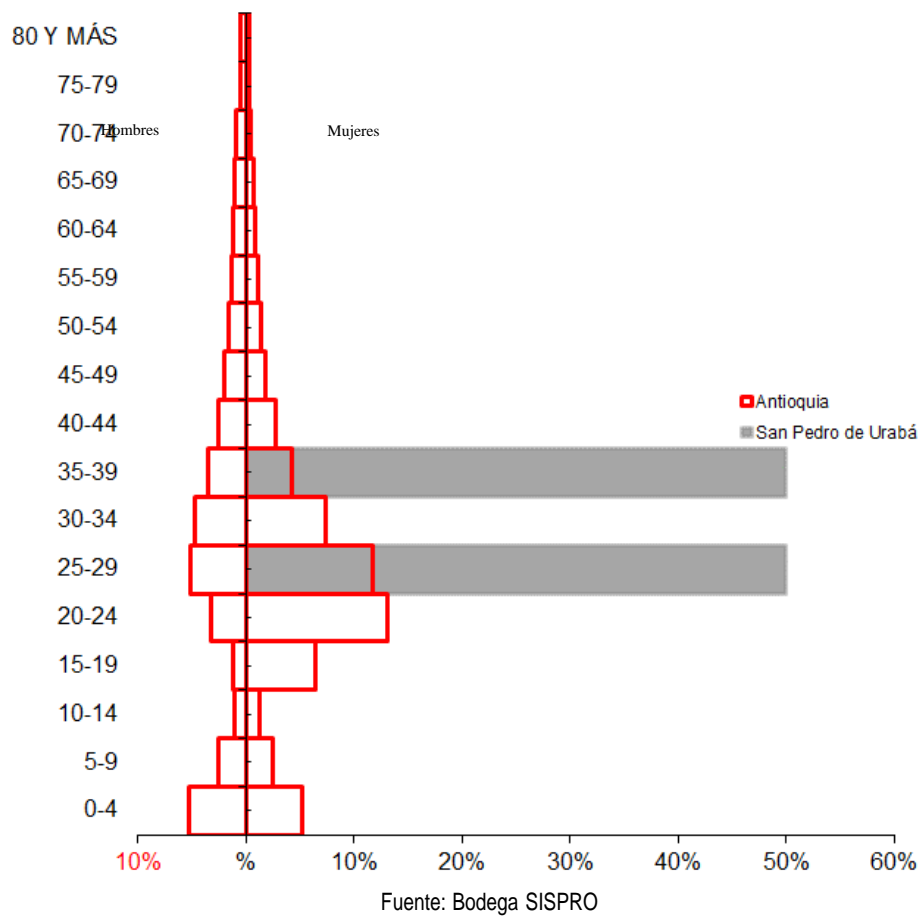
Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV 2020

### 1.2.4 DINÁMICA MIGRATORIA

De acuerdo a información aportada por el Ministerio de Salud y Protección Social, referente al año 2020, se registran atenciones a población migrante, especialmente en el grupo de mujeres de 25-29 años y de 35-39 años; al respecto cabe anotar que desde vigencias anteriores y en la actualidad en el municipio se encuentran realizando caracterización de la población migrante desde la Dirección local de Salud, para el año 2021 se encuentran identificados un total de 95 migrantes venezolanos.

De igual manera es importante mencionar que para el año 2021 mediante convenio interadministrativo con la ESE, se brinda atención a dicha población, encontrándose además algunos grupos y eventos priorizados para la atención, como lo son las gestantes, menores de 5 años, pacientes con enfermedades de alto costo y/o que presenten algún evento de interés en salud pública.

Figura 6. Pirámide poblacional de población migratoria. Municipio de San Pedro de Urabá, 2005 – 2020



## CONCLUSIONES

- El municipio de San Pedro de Urabá se encuentra ubicado en la subregión de Urabá al noroccidente del departamento de Antioquia y hace parte de la Serranía de Abibe; en el valle aluvial del río San Juan (PBOT, 1999). Limita al norte con el municipio de Arboletes, al oriente con el departamento de Córdoba y al sur y occidente con el municipio de Turbo.
- El municipio de San Pedro de Urabá en el año 2015 refleja una pirámide poblacional expansiva, determinada por su base ancha y su cúspide estrecha; situación que podría estar relacionada, en el primer caso, con las altas tasas de natalidad y en el segundo con la elevada mortalidad. Sin embargo, el comportamiento en los últimos años, indica que para el año 2021 se presenta un estrechamiento en la base de la pirámide y una ligera expansión de la cúspide, reflejando la reducción de la población en los primeros ciclos de vida y aumento en la población adulta, tendencia que se espera continúe hasta el año 2023, según a las proyecciones del DANE y que se encuentra acorde con las políticas desarrolladas en el territorio en torno a la reducción de la natalidad, a través de estrategias de Información, educación y comunicación.
- Se observa una **tasa de crecimiento natural** positiva, ya que a pesar de la disminución de la población, las tasa de natalidad son mayores a las de mortalidad, como se puede identificar en la siguiente grafica donde en el último año del periodo comparado por cada 1000 habitantes se presentaron 14 nacidos vivos y por cada 1000 habitantes mueren aproximadamente 3 personas.
- Se presenta un aumento en la tasa de fecundidad finalizando el periodo registrando 7.50 embarazos por cada mil mujeres de 10 a 14 años. Sin embargo, es importante continuar implementando las estrategias utilizadas por el municipio a través de los programas de salud sexual y reproductiva para el logro de este objetivo. fomentando la educación y fortalecimiento de programas de salud sexual y reproductiva que promueven una sexualidad responsable; encaminada a la prevención de embarazos a temprana edad, es importante mencionar que desde la ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz se realizan actividades en pro de identificar de manera oportuna las gestantes para el ingreso al control prenatal, también actividades educativas para que las adolescentes, jóvenes y en general las mujeres en edad reproductiva y que tengan una vida sexual activa, accedan a los programas de planificación familiar, además se participa en la estrategia de la semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes, cuyo objetivo es crear conciencia y reflexión frente a los diferentes determinantes sociales.
- ✓ De acuerdo al Registro Único de Víctimas- RUV, en el año 2020, aproximadamente el 77.2% de la población del municipio ha sido víctima de desplazamiento forzado, asociado a los hechos de violencia ocurridos en el municipio en la década de los 90's y posteriores, aunque en menor proporción. Tanto hombres y mujeres concentran la mayor cantidad de población en el grupo de edad 10-14 años, seguido por el grupo 15-19 años y 5-9 años, por su parte la menor proporción se concentra en el grupo 75-79 años.
- ✓ El municipio de San Pedro de Urabá hace parte de los 170 municipio priorizados en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, el cual es una iniciativa que tiene como propósito destinar recursos de las regalías para ejecutar proyectos de inversión en los territorios en el cual se destaca mayor afectación del conflicto armado y mayores índices de pobreza, se destaca además que desde el municipio se cuenta con la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, de igual forma durante el año 2021 se realizaron las siguientes acciones desde el sector salud:

- ✓ 20 Charlas educativas para la promoción de deberes y derechos de los usuarios en el aseguramiento al SGSSS de la población víctima del conflicto armado
  - ✓ 5 Festivales de la salud a la población víctima que incluye carrusel de servicios interinstitucional de manera urbana y rural del municipio
  - ✓ 20 charlas de sensibilización a familias víctimas del conflicto armado acerca de la resiliencia
  - ✓ 30 Sensibilizaciones a través de charlas EDUCATIVAS para la promoción de deberes y derechos de los usuarios en el aseguramiento al SGSSS de la población víctima del conflicto armado para la atención integral en salud.
- En relación a la población migrante, la pirámide poblacional indica que en el grupo de mujeres de 25-29 años y de 35-39 años; cabe anotar que desde vigencias anteriores y en la actualidad en el municipio se encuentran realizando caracterización de la población migrante desde la Dirección local de Salud, para el año 2021 se encuentran identificados un total de 95 migrantes venezolanos. De igual manera es importante mencionar que para el año 2021 mediante convenio interadministrativo con la ESE, se brinda atención a dicha población, encontrándose además algunos grupos y eventos priorizados para la atención, como lo son las gestantes, menores de 5 años, pacientes con enfermedades de alto costo y/o que presenten algún evento de interés en salud pública.

### **Generalidades del PDSP y del PTS.**

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en donde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.



Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

## OBJETIVO GENERAL

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020-2023

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

## ALCANCE

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al municipio de San Pedro de Urabá alcanzar las metas trazadas en el PTS.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional,
- b) Eficacia técnica,
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

### 1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión institucional - 2020-2023)

#### a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

| Nombre del Indicador  | No. Variable | Variable/Actor   | Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación | Cálculo Indicador Participación – PARTIC |
|---|--------------|--|---|--|
| <b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>               |              |  |   |  |
| 1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud | V1           | Oficina de Planeación  | 4   | 77,1                                     |
|   | V2           | Delegados de las oficinas sectoriales  | 3   |  |
|   | V3           | Comunicadores  | 2   |  |
|   | V4           | Representantes de la Sociedad Civil  | 4   |  |
|   | V5           | Coordinador técnico del PTS  | 4   |  |
|   | V6           | Funcionarios responsables de cada Dimensión  | 5   |  |
|   | V7           | Responsable de la Planeación en Salud  | 5   |  |
| 2. Abogacía de la autoridad sanitaria   | V1           | Autoridad Sanitaria  | 5   | 100,0                                    |
| 3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial                      | V1           | Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno | 5   | 75,0                                     |
|   | V2           | Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS          | 4   |  |
|   | V3           | Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud               | 3   |  |
|   | V5           | Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud            | 3   |  |

**b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS).**

| <b>b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)</b>   |    |   |   |       |
|---|----|---|---|-------|
| Salud ambiental                               | V1 | ¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0                               | 1 | 100,0 |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles | V2 | ¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 |       |
| Convivencia social y salud mental             | V3 | ¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0             | 1 |       |
| Seguridad alimentaria y nutricional           | V4 | ¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0           | 1 |       |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos | V5 | ¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 |       |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles   | V6 | ¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0   | 1 |       |
| Salud pública en emergencias y desastres      | V7 | ¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0      | 1 |       |
| Salud y ámbito laboral                        | V8 | ¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0                        | 1 |       |

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

| c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP) |    |   |       |
|---|----|---|-------|
| Salud ambiental   | V1 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0                               | 1     |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles   | V2 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1     |
| Convivencia social y salud mental   | V3 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0             | 1     |
| Seguridad alimentaria y nutricional   | V4 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0           | 1     |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos   | V5 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1     |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles   | V6 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0   | 1     |
|   |    |   | 100,0 |

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)

| d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS) |  |   |       | Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento | Disposiciones Legales  |
|--|--|---|-------|--|--|
| V1   | ¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0                             | 1 | 100,0 | Acuerdo 002 de mayo 27 de 2020   | Que El Plan Territorial de Salud - PTS - Es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública. i) Equidad en Salud. ii) Recuperación positiva de los determinantes de la salud. iii) Mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad, todo ello en la búsqueda de alcanzar la visión de paz, equidad social y desarrollo humano sostenible y sustentable. (Definición Artículo 6 - Resolución 1536 de 2016) Que se presenta ante el Concejo Municipal, el Plan Territorial de Salud y Operativo Anual de Inversiones, esta información enfocada bajo la estrategia PASE a la equidad que es la diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social para que los Municipios adopten y adapten el Plan Decenal de Salud Pública, cumpliendo así las competencias como entidad territorial dotadas por Ley 1438 de 2011 y lo dispuesto en la Resolución 1941 de 2013 que adoptó el Plan Decenal de Salud Pública. |
| V2   | ¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line? | 1 |       |  |  |
| V3   | ¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la   | 1 |       |  |  |

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

| <b>e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP</b> |  |  |       |
|---|--|--|-------|
|   | <b>Preceder (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)</b>   | <b>Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada</b> |       |
| V1  | Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos                 | 4  | 400,0 |
| V2  | Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud | 4  |       |
| V3  | Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS  | 4  |       |
| V4  | Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud   | 4  |       |
| V5  | Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud  | 4  |       |
| V6  | Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública                 | 4  |       |
| V7  | Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH  | 4  |       |
| V8  | Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo   | 4  |       |
| V9  | Gestión de la prestación de servicios individuales   | 4  |       |
| V10   | Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS                               | 4  |       |
| V11   | Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS   | 3  |       |

mejor para todos

## Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

### Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

#### 2.1 Metas de resultado

| a. Meta de resultado |  |              | II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador |  |                         |                            | III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base |                 |
|----------------------|--|--------------|--|--|-------------------------|----------------------------|--|-----------------|
| No.                  | Meta   | Tipo de meta | b. Valor línea de base 2019                                      | c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado) | d. Avance del indicador | e. Tendencia del indicador | Meta establecida por la ET                                       |                 |
|                      |  |              |  |  |                         |                            | h. Valor programado  | i. Semafización |
| 1                    | Mantener en cero la tasa de mortalidad por Enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de 5 años en el municipio de San Pedro de Urabá.   | M-M          | 0  | 0,00   | 0,00                    |                            | 0  |                 |
| 2                    | Reducir a 73.0 la tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón por cada 100 mil habitantes en el municipio de San Pedro de Urabá   | R            | 87,6   | 88,89  | -1,29                   |                            | 87,6   |                 |
| 3                    | Reducir a 11,7 la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por cada 100 mil mujeres en el municipio de San Pedro de Urabá para el año 2023  | R            | 13   | 12,70  | 0,30                    |                            | 13   |                 |
| 4                    | Mantener en 3,2 la tasa por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) por 100 mil habitantes en el municipio de San Pedro de Urabá  | M-M          | 3,2  | 9,30   | -6,10                   |                            | 3,2  |                 |
| 5                    | Reducir a 71,07 los casos de trastornos mentales y del comportamiento en los jóvenes (18 a 28 años) del municipio de San Pedro de Urabá.   | R            | 78,97  | 42,57  | 36,40                   |                            | 78,97  |                 |
| 6                    | Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años por 100 mil menores de 5 años en el municipio de San Pedro de Urabá   | M-M          | 0  | 0,00   | 0,00                    |                            | 0  |                 |
| 7                    | Mantener en cero la tasa de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos en el municipio de San Pedro de Urabá   | M-M          | 0  | 162,60   | -162,60                 |                            | 0  |                 |
| 8                    | Mantener en cero la tasa de mortalidad por malaria por 100 mil habitantes en el municipio de San Pedro de Urabá.   | M-M          | 0  | 0,00   | 0,00                    |                            | 0  |                 |
| 9                    | Mantener cobertura en vacunación por SRP en un porcentaje mayor o igual al 95% en el municipio de San Pedro de Urabá   | M-M          | 104  | 98,40  | 5,60                    |                            | 104  |                 |
| 10                   | Mantener en cero la Tasa de mortalidad por emergencias y desastres por 100 mil habitantes en el municipio de San Pedro de Urabá  | M-M          | 0  | 0,00   | 0,00                    |                            | 0  |                 |
| 11                   | Aumentar al 90% el aseguramiento en salud de la población de la economía informal en el municipio de San Pedro de Urabá al 2023  | A            | 0  | 87,00  | -87,00                  |                            | 0  |                 |
| 12                   | Aumentar la cobertura de aseguramiento de la población en condición de Víctima a 90% en el municipio de San Pedro de Urabá para el año 2023  | A            | 80   | 87,80  | -7,80                   |                            | 80   |                 |
| 13                   | Mantener en 8,5 la tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos en el municipio de San Pedro de Urabá. para el 2023  | M-M          | 8,5  | 11,40  | -2,90                   |                            | 8,5  |                 |
| 14                   | Reducir a 136 la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio por 1000 habitantes en el municipio de San Pedro de Urabá para el año 2023   | R            | 238,8  | 160,17   | 78,63                   |                            | 238,8  |                 |
| 15                   | Reducir en 240,0 la Tasa de Violencia contra la mujer por cien mil mujeres en el municipio de San Pedro de Urabá al año 2023   | R            | 259,5  | 238,80   | 20,70                   |                            | 259,5  |                 |
| 16                   | Mantener en cero la Tasa de mortalidad materna en población Indígena en el municipio de San Pedro de Urabá para el 2023  | M-M          | 0  | 0,00   | 0,00                    |                            | 0  |                 |
| 17                   | Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud de la población en situación de discapacidad al 90% en el municipio de San Pedro de Urabá para el año 2023   | A            | 85   | 87,00  | -2,00                   |                            | 85   |                 |
| 18                   | Mantener en un 95% la satisfacción a los usuarios en la prestación de los servicios de salud del municipio de San Pedro de Urabá   | M-M          | 95   | 95,00  | 0,00                    |                            | 95   |                 |
| 19                   | Mantener cobertura mayor o igual al 95% en aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio de San Pedro de Urabá   | M-M          | 100  | 95,75  | 4,25                    |                            | 100  |                 |
| 20                   | Mantener la cobertura de aseguramiento en salud en porcentaje igual o mayor al 96% el aseguramiento en salud de la población de la economía informal en el municipio de San Pedro de Urabá al 2023 | M-M          | 96   | 87,00  | 9,00                    |                            | 96   |                 |







Departamento de Antioquia  
Municipio de San Pedro de Urabá  
NIT No 890.983.814-5



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento: MU 5665 - Alcaldía Municipal San Pedro de Urabá  
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Período 2020-2023)  
Desagregación: Línea Operativa

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

>= 80 % <= 100 %  
>= 60 % < 80 %  
>= 0 % < 60 %  
> 100 %  
ejecutar / Sin progra

Índice Eficacia Financiera : 100,00

| Dimensión  | Componente  | Línea Operativa             | Valor Programado        | Valor Ejecutado         | Porcentaje de |
|--|---|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Salud ambiental  | Hábitat saludable   | Gestión de la salud pública | \$5.000.000,00          | \$5.000.000,00          | 100           |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | Modos, condiciones y estilos de vida saludables   | Promoción de la salud       | \$7.000.000,00          | \$7.000.000,00          | 100           |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | Condiciones crónicas prevalentes  | Promoción de la salud       | \$4.000.000,00          | \$4.000.000,00          | 100           |
| Convivencia social y salud mental                                  | Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia | Promoción de la salud       | \$7.250.000,00          | \$7.249.998,00          | 100           |
| Convivencia social y salud mental                                  | Promoción de la salud mental y la convivencia   | Promoción de la salud       | \$3.000.000,00          | \$3.000.000,00          | 100           |
| Seguridad alimentaria y nutricional                                | Consumo y aprovechamiento o biológico de alimentos  | Promoción de la salud       | \$5.000.000,00          | \$5.000.000,00          | 100           |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos          | Promoción de la salud       | \$2.500.000,00          | \$2.499.999,00          | 100           |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas   | Promoción de la salud       | \$8.000.000,00          | \$8.000.000,00          | 100           |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | Enfermedades inmunoprevenibles  | Promoción de la salud       | \$5.000.000,00          | \$5.000.000,00          | 100           |
| Salud pública en emergencias y desastres                           | Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres                                      | Promoción de la salud       | \$5.000.000,00          | \$5.000.000,00          | 100           |
| Salud y ámbito laboral   | Seguridad y salud en el trabajo   | Promoción de la salud       | \$4.000.000,00          | \$4.000.000,00          | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Víctimas del conflicto armado interno   | Promoción de la salud       | \$3.000.000,00          | \$3.000.000,00          | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes  | Promoción de la salud       | \$6.000.000,00          | \$6.000.000,00          | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Envejecimiento y vejez  | Promoción de la salud       | \$6.000.000,00          | \$6.000.000,00          | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Salud y género  | Promoción de la salud       | \$2.000.000,00          | \$2.000.000,00          | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Salud en poblaciones étnicas  | Promoción de la salud       | \$6.000.000,00          | \$6.000.000,00          | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Discapacidad  | Promoción de la salud       | \$1.500.000,00          | \$1.500.000,00          | 100           |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria   | Promoción de la salud       | \$35.504.018,00         | \$35.504.016,00         | 100           |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria   | Gestión de la salud pública | \$0,00                  | \$0,00                  | 0             |
| <b>TOTAL</b>   |   |                             | <b>\$115.754.018,00</b> | <b>\$115.754.013,00</b> |               |

Para la vigencia 2020, en el municipio de San Pedro de Urabá se evidencia un índice de eficacia financiera del 100%.

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 – Barrio El Centro – Tel. 820 5033 – 820 5503 - Código Postal 057830

E-mail: [alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co)



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento:  
Municipio: MU 5665 - Alcaldía Municipal San Pedro de Urabá  
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Desagregación: Índice Eficacia Operativa y Financiera

>= 80 % <= 100 %  
>= 60 % < 80 %  
>= 0 % < 60 %  
> 100 %  
ejecutar / Sin progra

EFICACIA OPERATIVA Y FINANCIERA ANUAL 2020

| Entidad                | Tipo Id Entidad | Id Entidad | Cantidad | Cantidad  | Valor Recursos   | Valor Recursos   | Valor Recursos   | Indice Eficacia | Indice Eficacia | Indice Eficacia |
|------------------------|-----------------|------------|----------|-----------|------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Alcaldía Municipal San | MU              | 5665       | 158,73   | 192406,31 | \$115.754.018,00 | \$115.754.013,00 | \$115.754.013,00 | 121216,1        | 100             | 100             |

Para la vigencia 2021, en el municipio de San Pedro de Urabá se evidencia un índice de eficacia financiera del 95%.



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento:  
Municipio: MU 5665 - Alcaldía Municipal San Pedro de Urabá  
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Desagregación: Línea Operativa


>= 80 % <= 100 %  
>= 60 % < 80 %  
>= 0 % < 60 %  
> 100 %  
ejecutar / Sin progra

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Índice Eficacia Financiera : 95,00

| Dimensión  | Componente  | Línea Operativa             | Valor Programado    | Valor Ejecutado     | Porcentaje de |
|--|---|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| Salud ambiental  | Habitat saludable   | Gestión de riesgo en salud  | \$27.000.000,00     | \$21.000.000,00     | 77,78         |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | Modos, condiciones y estilos de vida saludables   | Promoción de la salud       | \$18.050.000,00     | \$18.050.000,00     | 100           |
| Vida saludable y condiciones no transmisibles                      | Condiciones crónicas prevalentes  | Promoción de la salud       | \$19.550.000,00     | \$15.850.000,00     | 81,07         |
| Convivencia social y salud mental                                  | Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia | Promoción de la salud       | \$16.052.000,00     | \$16.052.000,00     | 100           |
| Convivencia social y salud mental                                  | Promoción de la salud mental y la convivencia   | Gestión de riesgo en salud  | \$6.200.000,00      | \$6.200.000,00      | 100           |
| Seguridad alimentaria y nutricional                                | Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos  | Promoción de la salud       | \$25.300.000,00     | \$15.700.000,00     | 62,06         |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos                      | Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos          | Promoción de la salud       | \$25.350.000,00     | \$20.150.000,00     | 79,49         |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas   | Promoción de la salud       | \$18.800.000,00     | \$14.000.000,00     | 74,47         |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles                        | Enfermedades inmunoprevenibles  | Promoción de la salud       | \$18.800.000,00     | \$16.800.000,00     | 89,36         |
| Salud pública en emergencias y desastres                           | Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres                                      | Gestión de riesgo en salud  | \$8.700.000,00      | \$6.400.000,00      | 73,56         |
| Salud y ámbito laboral   | Seguridad y salud en el trabajo   | Promoción de la salud       | \$27.900.000,00     | \$27.900.000,00     | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Victimas del conflicto armado interno   | Promoción de la salud       | \$15.551.925,00     | \$15.551.925,00     | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes  | Promoción de la salud       | \$16.500.000,00     | \$12.200.000,00     | 73,94         |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Envejecimiento y vejez  | Promoción de la salud       | \$3.000.000,00      | \$3.000.000,00      | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Salud y género  | Promoción de la salud       | \$3.000.000,00      | \$3.000.000,00      | 100           |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Salud en poblaciones étnicas  | Promoción de la salud       | \$7.500.000,00      | \$6.700.000,00      | 89,33         |
| Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables         | Discapacidad  | Promoción de la salud       | \$14.500.000,00     | \$11.500.000,00     | 79,31         |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud | Fortalecimiento de la autoridad sanitaria   | Gestión de la salud pública | \$31.235.897.999,00 | \$29.580.818.293,00 | 94,7          |
| TOTAL  |   |                             | \$31.507.651.924,00 | \$29.810.872.218,00 |               |

Para la vigencia 2021, en el municipio de San Pedro de Urabá se evidencia un índice de eficacia del 94,61%

|  |   |  |  |                  |                |               |         |                       |
|--|---|--|--|------------------|----------------|---------------|---------|-----------------------|
|  <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b><br><b>EJECUCIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA ANUAL 2021</b> | Departamento:                                   |  | <table border="1"> <tr><td>&gt;= 80 % &lt;= 100 %</td></tr> <tr><td>&gt;= 60 % &lt; 80 %</td></tr> <tr><td>&gt;= 0 % &lt; 60 %</td></tr> <tr><td>&gt; 100 %</td></tr> <tr><td>ejecutar / Sin progra</td></tr> </table> | >= 80 % <= 100 % | >= 60 % < 80 % | >= 0 % < 60 % | > 100 % | ejecutar / Sin progra |
|  | >= 80 % <= 100 %                                |  |  |                  |                |               |         |                       |
|  | >= 60 % < 80 %                                  |  |  |                  |                |               |         |                       |
|  | >= 0 % < 60 %                                   |  |  |                  |                |               |         |                       |
| > 100 %  |   |  |  |                  |                |               |         |                       |
| ejecutar / Sin progra  |   |  |  |                  |                |               |         |                       |
| Municipio:   | MU 5665 - Alcaldía Municipal San Pedro de Urabá |  |  |                  |                |               |         |                       |
| Periodo:   | 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)     |  |  |                  |                |               |         |                       |
| Desagregación:   | Índice Eficacia Operativa y Financiera          |  |  |                  |                |               |         |                       |

| Entidad                               | Tipo Id Entidad | Id Entidad | Cantidad Programada | Cantidad Ejecutada | Valor Recursos Programados (COAI) | Valor Recursos Comprometidos | Valor Recursos Ejecutados / Pagados | Índice Eficacia Operativa | Índice Eficacia Financiera | Índice Eficacia Financiera |
|---------------------------------------|-----------------|------------|---------------------|--------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Alcaldía Municipal San Pedro de Urabá | MU              | 5665       | 25,65               | 25,6               | \$31.507.651.924,00               | \$29.933.572.218,00          | \$29.810.872.218,00                 | 99,81                     | 95                         | 94,61                      |

### Análisis, Evaluación Y Definición De Acciones De Intervención 4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

### Conclusiones:

1. Se realizó un análisis de los indicadores y metas, las cuales en algunos casos requieren del ajuste de la meta y el indicador, con el fin de que facilite la toma de decisiones en pro de enfocar adecuadamente las acciones a ejecutar dentro del plan territorial de salud municipal.
2. Intervenir los indicadores con evaluación de cumplimiento entre el que aparecen en rojo lo que nos indica una situación Crítica para el municipio, analizar el bajo logrado para el 2021, que permita implementar estrategia para la ejecución en las vigencias 2022 y 2023 que permita dar cumplimiento.
3. Revisar indicadores que presenta tendencia en rojo, situaciones como la pandemia por Covid19 en el 2020, afectaron no solo el cumplimiento en la ejecución de los recursos financieros sino además el cumplimiento de las actividades programas, así como los indicadores de morbimortalidad en el municipio, que presenta una meta de reducción y para el 2021 están superando la línea base para la vigencia 2019, enfermedades como las asociadas a la salud mental como los suicidios y las enfermedades asociadas al sistema circulatorio viene presentado un aumento para el último año de análisis 2021.

Se hace necesario realizar trabajo articulados con el fin de mitigar e intervenir que los factores de riesgos que inciden en la presencia de estas enfermedades y disminuir el impacto negativo en nuestros indicadores

**GREISSY ELOISA DÍAZ PÉREZ**  
Directora Local de Salud